



Los guardianes **del** agua

Los trabajadores forestales en huelga / Puesta en marcha de OFIMОВI/ Foro de incendios forestales / Las Riberas de Castronuño



Comisiones Obreras pide más ferrocarril y menos carreteras



España es el país europeo con más kilómetros de autopistas y autovías, ya que nuestro modelo de transporte está basado en la carretera, tanto para viajeros como para mercancías, en detrimento de otros modos más eficientes, como el ferrocarril.

Las emisiones de CO₂ en el sector del transporte han aumentado en España en torno a un 80% desde 1990. Si no se da un giro claro hacia el desarrollo de infraestructuras que hagan más atractivo el transporte ferroviario -especialmente en los servicios regionales y de cercanías, que son los más usados por los trabajadores y los ciudadanos en general, así como de mercancías-, va a ser muy difícil reducir las emisiones en el sector del transporte.

Informe de cc.oo. sobre la emisión de gases invernadero: España va mal

Las emisiones de gases de efecto invernadero aumentaron en España un 1,8 % en 2007 respecto al año anterior. Con esta tendencia, para el periodo 2008-2012 las emisiones superarán en un 45% a las del año base (1.990). No se lograría, por tanto, el objetivo previsto en el II Plan Nacional de Asignación (PNA), que contempla un 37% de incremento respecto al año base. De confirmarse esta tendencia, España -el país industrializado donde más han aumentado las emisiones- deberá tomar medidas, que supondrán un coste de cerca de 4.000 millones de euros.

El sector energético es el mayor responsable del aumento las emisiones, pues en 2007 representó el 78,7% del total, con un aumento del 63,4% respecto a 1990. Las mayores emisiones se deben a la generación de electricidad y al transporte por carretera.



Propuestas de CCOO

Para avanzar hacia un modelo energético más eficiente y cada vez más descarbonizado, se requieren no sólo políticas gubernamentales, sino la colaboración de las administraciones locales y autonómicas, las empresas y los agentes sociales. Habrá que adoptar medidas de fiscalidad energética, y la aprobación de una serie de leyes, entre las que destacan una Ley de Ahorro y Eficiencia Energética, una Ley sobre energías renovables, y una Ley de Movilidad Sostenible.

Una buena noticia para el oso pardo.

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha anulado el decreto que la Junta aprobó en 2006 para permitir la construcción de una estación de esquí en San Glorio, dentro del espacio natural de Fuentes Carrionas Fuente Cobre-Montaña Palentina.

Comisiones Obreras celebra esa decisión judicial, ya que a sentencia se basa en los mismos argumentos que planteó el sindicato en contra de la estación de esquí, y que son la ausencia de nieve y la afección a una zona fundamental para la conservación del oso pardo y otras especies.

Sin embargo, CC.OO. pide a la Administración regional que promueva "otras alternativas de desarrollo económico en las comarcas afectadas" pero que "sean respetuosas con el medio ambiente".

¿Qué pasa con los residuos de la construcción?

El pasado mes de julio se ha aprobado el Plan regional de residuos de Construcción y Demolición. Este plan contempla la instalación de 90 plantas de tratamiento, de las que diez serán fijas en las capitales de provincia de Castilla y León y en Ponferrada y 80 serán móviles, para cubrir radios de 35 kilómetros.

El plan incluye el tratamiento de escombros, aunque también de madera, vidrio, plástico, metales, asfalto, yeso, basura y papel, entre otros, de los que en Castilla y León se generan cada año entre 1,7 y 1,9 millones de toneladas, y que hasta ahora se han venido depositando en instalaciones municipales, escombreras o vertederos no autorizados.



El sector forestal está que arde



Tras romperse las negociaciones del 2º Convenio Colectivo para las actividades forestales en Castilla y León, que afecta a los 5.000 trabajadores de las empresas privadas que contrata la Junta para realizar trabajos forestales (Tragsa, Eulen, Rebofosa, Servitec, Foresa,...), CC.OO. y U.G.T. se vieron forzados a convocar diversas jornadas de huelga en los meses de julio y agosto, para reivindicar mejoras económicas, sociales y de estabilidad. La intransigencia de la patronal ha quedado patente una vez más tras los intentos de mediación por parte de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía y Empleo.

CCOO exige un plan de desarrollo alternativo para el norte de Burgos ante el posible cierre de Garoña

La central nuclear de Garoña tiene una tecnología muy primaria, por lo que alberga un riesgo de accidente cada vez más elevado. Por este motivo, el actual Gobierno se comprometió a su cierre para julio de 2009.

Comisiones Obreras exigió a la Junta de Castilla y León y al Gobierno central la articulación de un plan de desarrollo alternativo para la comarca burgalesa de Santa María de Garoña ante los efectos negativos que sobre el tejido social y el empleo puede suponer el cierre de la planta.

Crónica de una huelga justa: entre héroes y villanos

El quejido de un sector resquebrajado, pidiendo a gritos un Convenio forestal digno, saca a la luz las miserias de la administración y la patronal.

Es fácil entender por qué se ha llegado a esta huelga. Han pasado muchos años desde que La Junta decidió externalizar los trabajos forestales para economizar gastos, quitarse de encima el marrón de tener que hacerlo ella y eludir parte de sus responsabilidades con el pretexto de fomentar la empresa privada y, de esta manera, dinamizar el empleo en el medio rural. Pero esa fórmula ha fracasado estrepitosamente, y lo que ha logrado es "cargarse" el sector y llevar al borde de la desaparición al trabajador del monte.

Cuando las licitaciones de las empresas por "pillar" obra son a la baja, los primeros en sufrir las consecuencias son los "currelas", que se ven obligados a forzar la máquina jugándose la vida, a cambio de sueldos miseriosos.

Se trata de un trabajo muy duro, todos lo sabemos: en verano calor, y en invierno frío; para llegar al tajo hay que hacer una kilométrica dando botes por pistas forestales que harían marear al más pintado, y hay que "currar" como condenados todo el día tirando de motosierra o de motodesbrozadora.

Y en campaña de incendios, trabajo doble: tras ocho horas de motosierra tienen que estar listos para ir a apagar fuegos, jugándose el bigote un día sí y otro también. Y a comer en el monte, como perros, todos los días, achicharrados de calor. Y los días de lluvia si no se trabaja, no se cobra...pero la gente tiene que comer igualmente. Y no hay estabilidad, porque la Junta va adjudicando obras de una duración determinada, y los peones saben que hoy tienen trabajo, pero no saben qué pasará mañana cuando termine la obra. Y todo ello por un salario mezquino. Eso es una injusticia para un país como el nuestro, se mire por donde se mire.

Habrà quien piense que con esa "joya" de trabajo, las empresas no encontrarán a nadie...pero lo sorprendente (y lo trágico) es que aún así, existe gente dispuesta a sacrificar su existencia por ello, aunque sea de forma circunstancial. Por un lado están los inmigrantes, que se agarran al clavo ardiendo de un trabajo que no quiere nadie para escapar de la penuria de sus países. También están los "últimos mohicanos" de los pueblos fantasmas castellanos, gente que elige envejecer en sus orígenes, que

sobrevive gracias a sus vacas y a la motosierra. El resto del pastel son chavales jóvenes, estudiantes que aprovechan las vacaciones para sacar unas pelotas, y personas excluidas del mercado laboral, que se ven en la necesidad de trabajar en lo que sea para poder vivir, sin olvidarnos de aquellos trabajadores que están en el sector para pagar el error de haber escogido la vocación equivocada en el momento equivocado.



Viendo que el sistema es barato, y sirve para ir tirando, la Junta feliz de la vida, pero ¿a costa de qué?

- En primer lugar, a costa de borrar del mapa al verdadero profesional del monte, sustituyéndolo por gente "que pasa por allí" y que está dispuesta a soportar unas condiciones de pseudo-explotación.

- En segundo lugar, poniendo nuestro inmenso patrimonio forestal en manos de cuadrillas inexpertas, desconocedoras del monte y del trabajo forestal.

- En tercer lugar, desaprovechando la gran oportunidad de asentar población en el medio rural, favoreciendo un yacimiento de trabajo atractivo y remunerarlo como se merece. En vez de poner una alfombra roja para todo aquel que quiera trabajar en el monte, cuidándolo como a una especie en peligro de extinción, y velar por unos salarios dignos, ha dado vía libre a las empresas pirata para que despellejasen a su antojo a los pobres diablitos de asalariados que se atreven a poner sus pies en el sector.

Y en estas nos andábamos cuando en 2.006 caducó el primer convenio forestal y tocaba negociar el segundo. Se trataba de una ocasión de oro para apostar por un sector tan necesario como vilipendiado, y hacer mínimamente atractiva la profesión del monte. Está claro que hay cosas

que en un convenio no se pueden cambiar: el del peón siempre será un trabajo duro, expuesto a la crudeza de nuestra climatología, y con docenas de peligros acechando detrás de cada pino y cada roble. Pero por lo que más queráis, paguémosles a estos señores lo que se merecen, dotémosles de estabilidad, de seguridad, de formación, de garantías sociales...o lo que es lo mismo: dignifiquemos el sector.

Estamos hablando de los trabajadores forestales que menos cobran de toda España (la siguiente comunidad por la cola es Aragón, donde los peones cobran 2.000 € al año más que los de aquí), y lo que los representantes de los trabajadores piden es, por así decirlo, poca cosa. Para hacernos a una idea, aunque se concediesen las rei-



vindicaciones de los sindicatos, los peones castellano leoneses seguirían a la cola del panorama nacional.

La postura inmovilista de la patronal en la negociación, ha puesto de manifiesto el desprecio que la empresa forestal siente por sus trabajadores, y ha forzado la situación hasta el extremo de obligar a los sindicatos a convocar una huelga en plena campaña de incendios.

La patronal, confiada en la falta de unidad de un colectivo disperso, heterogéneo, poco sindicalizado y nada acostumbrado a tomar posturas reivindicativas, ha dejado pasar los 6 días de huelga sin hacer el más mínimo esfuerzo por arreglar la situación. Y lo peor no es eso: la Junta de Castilla y León, que en última instancia es la que va a aportar el dinero, no ha movido un solo dedo, y además se ha dedicado a torpedear la huelga, fijando unos servicios mínimos desproporcionados, llegando incluso al 100 % en algunas provincias.

Muchas empresas mafiosas se han encargado de advertir a sus trabajadores que si ejercían su derecho constitucional a la huelga, sería lo último que harían (en el sector, se entiende), utilizando la famosa frase de que: "detrás de vosotros tengo esperando una cuadrilla de inmigrantes dispuestos a trabajar sin quejarse de nada".

A estas dificultades había que añadir que el reto que los sindicatos tenían por delante para movilizar a las cuadrillas repartidas por los puntos más recónditos de la Comunidad Autónoma más extensa de Europa en un

tiempo récord no era nada fácil.

Y una vez hecho, la respuesta que cabía esperar era moderada por las razones expuestas anteriormente. Sin embargo, el seguimiento de la huelga ha sido algo impresionante, superior al 90 %. El carácter castellano tradicionalmente va aguantando todo lo que le echen a las espaldas, hasta que salta la chispa. Pasó con los Comuneros, y ha vuelto a suceder (salvando las distancias) con los trabajadores del monte. No han soportado el insulto de la patronal, que ofrecía subidas de 5 céntimos en algunos pluses, diciendo que los peones deberían estar agradecidos por ello.

Los "currantes" del monte, heridos en el orgullo y en el bolsillo han superado sus miedos y las trampas que les han puesto y han demostrado que estamos ante un conflicto serio, y que la patronal y la Junta deberán obrar con sensatez y devolver la dignidad a un sector que ya está harto de su situación.

Como todas las huelgas, ésta ha servido para sacar a la luz a los héroes que se han puesto la ropa de trabajo y se han montado en autobuses a las 5:00 de la mañana para manifestarse y luchar por su profesión. Sin ellos, esto seguiría igual 100 años más.

Vamos a creer que al final va a vencer la cordura, y el conflicto se va a solucionar sin tener que esperar a que ocurran más "Guadalajaras" para que así sea.



Sindicalismo y medio ambiente en Valsaín

Un año más nos reunimos en el Centro Nacional de Educación Ambiental con motivo de reciclarlos y ponernos al día de las últimas novedades legislativas en medio ambiente y de los próximos retos a los que se enfrenta el sindicato en esta materia.

A principios de abril celebramos este encuentro, lugar de intercambio de experiencias, reflexión, debate y formación de responsables y delegados de medio ambiente.

Durante las sesiones se compartieron experiencias sobre la participación institucional en los órganos de cada provincia y se estudiaron las novedades legislativas. Carlos Martínez Camarero, responsable adjunto del departamento confederal de Medio Ambiente expuso las principales novedades legislativas: Ley de Responsabilidad Ambiental, Ley de Calidad del Aire, Ley de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible.

Se profundizó en la planificación hidrológica, con la presencia de Ángel Muñoa, técnico de ISTAS, debido al proceso de participación sobre planificación hidrológica en el que estamos inmersos donde deberemos hacer aportaciones al Plan Hidrológico de Cuenca; Plan de Medidas, Evaluación Ambiental Estratégica y Modelo de Participación Pública.



Durante el encuentro también hubo tiempo para la evaluación de las actividades que se están desarrollando en el marco de este convenio y para la realización de propuestas de actuaciones formativas y de sensibilización para las ramas que componen el sindicato.

También hubo momentos de tertulias y distensión, fundamentales para el buen funcionamiento de cualquier equipo de trabajo y fuente de motivación.



Comienza el programa de visitas a trabajos forestales 2.008

Como cada verano, una vez llegada la campaña oficial de incendios en Castilla y León, la Secretaría de Medio Ambiente de CC.OO. pone en marcha el programa de visitas a los trabajos forestales. Este programa, fruto de un acuerdo firmado con la Junta de Castilla y León, pretende supervisar las condiciones de seguridad de los asalariados de las empresas privadas que operan en el sector forestal de nuestra comunidad autónoma. Cuando finalice el trabajo de campo, se reflejarán las conclusiones en un informe que estará a disposición de todos aquellos que puedan estar interesados.

Foro de Incendios Forestales Zamora

Los incendios forestales, dados los enormes impactos negativos que generan, constituyen uno de los mayores riesgos de las masas forestales de nuestra Comunidad. Además de la enorme pérdida de recursos, la destrucción de espacios con importantes y diversos valores ecológicos, sociales y culturales, la elevada siniestralidad en el seno de los equipos de extinción y cuadrillas que realizan trabajos silvícolas, hace que desde nuestro sindicato se vea la actividad desarrollada en el sector como prioritaria a la hora de prestarla atención y dotarla de cobertura.

Para analizar la situación actual en materia de incendios forestales, la Secretaría de Medio Ambiente de Comisiones Obreras de Castilla y León, organizó el pasado 7 de mayo en la ciudad de Zamora un Foro para el análisis del sector que llevaba por título: "Los incendios forestales en Castilla y León".

El encuentro comenzó con la participación de Eva Hernández, técnica del área de medio ambiente de ISTAS (fundación técnico sindical de CCOO que trabaja entre otros temas los relacionados con los incendios forestales), quien disertó sobre la evolución y perspectiva de los incendios forestales en Castilla y León y España. De la información aportada, se deben destacar varios aspectos, el primero, la elevada siniestralidad entre los trabajadores del sector forestal en periodos tan cortos de trabajos, que en algunas zonas no supera los cinco meses. Hizo hincapié en la importancia de los trabajos silvícolas previos a la campaña de incendios como técnica preventiva básica a la generación de incendios. También comentó que Castilla y León es una Comunidad que destaca por el alto índice de intencionalidad, dado que, según Eva, el 68,62% de los incendios forestales son originados de forma intencionada, no

observándose grandes avances en materia de investigación en esta materia.

El panorama de futuro que planteó tampoco fue más alentador, la despoblación de nuestro medio rural, los

FORO Los incendios Forestales en Castilla y León

07 DE MAYO DE 2008
ZAMORA, HOTEL NH PALACIO DEL DUERO
PLAZA DE HORTA, 1
INICIO: 9:30 H.

Información e Inscripciones:
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Tlfs. 983 391 516 ó 947 257 818
www.castillayleon.ccoo.es
e-mail: medioambiente-cyl@cleon.ccoo.es

ORGANIZA:
CCOO
comisiones obreras de Castilla y León

Junta de Castilla y León

incrementos de los períodos de sequía, entre otros aspectos, harán que el problema de los incendios forestales en lugar de corregirse vaya en aumento.

Tras el descanso, Pablo Martín Pinto, profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Valladolid, habló sobre las técnicas incipientes en la prevención de incendios, de las potencialidades de nuestras masas forestales como generadora de recursos explotables y terminó poniendo ejemplos de proyectos de dinamización económica de áreas geográficas de nuestra Comunidad a partir de recursos endógenos aportados por los montes en los que la Universidad de Valladolid aporta apoyo técnico.



La mañana concluyó con la participación de Alejandro Santiago Cuervo, abogado

especialista y auditor en prevención de riesgos laborales, quien nos habló de los conflictos de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales en el sector forestal. Comenzó recordando que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales no contempla ningún sector excluyente y que además, el Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Europeas ha hecho ya varias interpre-

taciones de la Directiva relativa a la aplicación de las medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores en el trabajo, reconociendo que no hay excepciones en la aplicación de la norma básica de protección de los trabajadores. También asumió que la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales si que deja abierta la puerta a la excepción pero ni por esto, se deja de reconocer que se deban de prever medidas de seguridad.

También nos recordó que algo parecido sucedió con los militares y, a excepción de casos de guerra, se aplica la prevención de riesgos.

Aludió a la peligrosidad como factor de riesgo y como tal característica, debería de ser suficiente para la elaboración por parte de la administración competente de Guías de aplicación de riesgos laborales en los sectores afectados.

En el sector que nos compete, no existe una legislación específica que regule el sector, no existen unas guías de referencia, por lo que tenemos que tomar como base la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

También hizo referencia a la delicada situación de los trabajadores fijos discontinuos, donde además existe un elevado factor de siniestralidad. Reclamar un Plan de

Prevención y subcontratas se hace obligado, puesto que no existe normativa específica de la actividad y es muy complicado hacer un correcto seguimiento e inspección.

La jornada concluyó con una mesa redonda en la que participaron Francisco Cabezos, coordinador de agentes forestales de Comisiones Obreras, Enrique Sancho González, coordinador del SEPRONA en Castilla y León y un representante del Centro de fuego.

El tema sobre el que versó la mesa fue la causalidad de los incendios forestales de Castilla y León.

Del conjunto de intervenciones, cabe resaltar el comentario que hizo el coordinador del SEPRONA, en relación al excesivo número de temas que trabajan y la dificultad de conocer de ellos todo lo necesario para el mejor desempeño de su actividad.

Como sindicato, solo nos cabe decir que la Consejería de Medio Ambiente, como Administración competente en la materia, debería disponer de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales asociado a las labores de prevención y extinción de incendios, siendo la seguridad de los trabajadores que intervienen en el operativo el primero de los objetivos de la lucha contra los incendios foresta

Puesta en marcha de OFIMОВI, OFicina de la MOvilidad del polígono industrial de Villalonquejar (Burgos)

El Plan de Movilidad del Polígono Industrial de Villalonquejar contemplaba la creación de una oficina de la movilidad desde la cuál se implantarían las medidas propuestas. En abril se inauguró esta oficina, enmarcada en un convenio de colaboración entre el ayuntamiento y el EREN (Ente Regional de la ENergía), y desde entonces hemos colaborado con OFIMОВI en diversas actividades:

- Jornada. TRABAJO Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.

Esta jornada, dirigida a los delegados y delegadas de las empresas del polígono, tenía como objetivo la divulgación de los efectos negativos asociados a una movilidad basada en el transporte motorizado privado y la creación de un espacio de debate donde se pudieran recoger las opiniones y propuestas de los trabajadores y trabajadoras que se desplazan diariamente a su puesto de trabajo. OFIMОВI nos invitó a participar y Carlos Martínez Camarero, responsable adjunto del departamento de medio ambiente, intervino en la jornada con la ponencia "Medidas para la mejora de la movilidad a los polígonos industriales"

- Plataforma de la Movilidad. Este es un órga-

no de participación de los agentes sociales del polígono donde analizar las medidas a implantar y realizar propuestas de mejora. Desde el sindicato reivindicamos especialmente la necesidad de mejorar la ruta y horario del autobús urbano.

- Encuestas sobre movilidad. En junio colaboramos con la difusión de encuestas sobre nuestros hábitos de movilidad al polígono, preferencias y actitudes frente a futuros cambios.

¡Gracias por vuestra participación!



Exposición itinerante "LA MOVILIDAD SOSTENIBLE AL CENTRO DE TRABAJO"

El departamento Confederal de Medio Ambiente de CC.OO. y el ISTAS han editado esta exposición en el marco del proyecto "Clima y Trabajadores" con la colaboración del ministerio de Medio Ambiente.

La exposición, que consta de 7 paneles, fue inaugurada en la Oficina de la Movilidad del Polígono Industrial de Villalonquén con motivo del desarrollo de la jornada TRABAJO Y MOVILIDAD SOSTENIBLE: Mejora de la Movilidad en Polígonos y Centros de Trabajo. Cuenta con un conjunto de 7 paneles que expresan gráficamente los principales problemas relativos a la movilidad al centro de trabajo y muestran las posibles alternativas de transporte que existen. El primero hace mención a cuánto y cómo nos movemos en España. A continuación se explica el por qué de este comportamiento. La razón: la deslocalización entre vivienda y empresa. Los impactos ambientales de este proceder poco adecuado se reflejan en el tercer panel. El

cuarto documento gráfico hace clara mención a los efectos sobre nuestra salud y los riesgos para nuestra seguridad. Las consecuencias sociolaborales se abordan en el quinto panel. En el sexto se recurre a ejemplos de planes de movilidad en centros de trabajo que han tenido una buena acogida. Y por último, en el séptimo, se explica un método para poder implantar un plan de movilidad al trabajo.

Esta exposición, que puedes descargar en pdf de la página de ISTAS www.istas.ccoo.es, ha estado expuesta en las provincias de Burgos y Valladolid en diferentes lugares: En OFIMОВI, en el centro cívico Río Vena (Burgos) y en la U.S. de CC.OO. de Castilla y León, (Valladolid).



**comisiones obreras
de castilla y león**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Plaza de Madrid, 4, 7ª planta

Tfno: 983 39 15 16

Fax: 983 20 32 56

47001 VALLADOLID

medioambiente-cyl@cleon.ccoo.es

UNION PROVINCIAL DE AVILA

Plaza de Santa Ana, 7

Tfno: 920/22 25 64

UNIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

San Pablo, 8 - 4ª planta

Tfno: 947/25 78 00

UNIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Roa de la Vega, 21

Tfno: 987/23 49 59

UNIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

Plaza Abilio Calderón, 4 - 2ª planta

Tfno: 979/74 14 17

UNIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

Arco de la Iapa, 2 - 4ª planta

Tfno: 923/26 44 64

UNIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

Severo Ochoa, 2

Tfno: 921/42 01 51

UNIÓN PROVINCIAL DE SORIA

Vicente Tutor, 6

Tfno: 975/22 54 58

UNIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

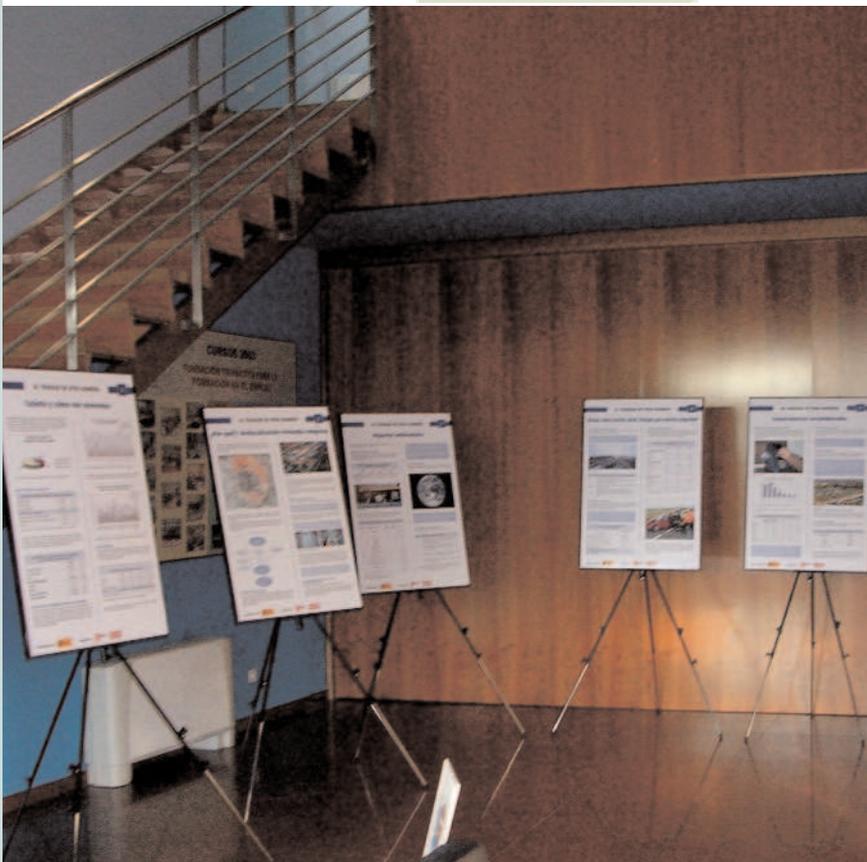
Plaza de Madrid, 4 - 4ª planta

Tfno: 983/29 16 17

UNIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

Plaza de Alemania, 1 - 5ª y 6ª planta

Tfno: 980/51 39 59



Los guardianes del agua

El agua es imprescindible. Sin ella no es posible la vida, ni el desarrollo, ni el progreso de la humanidad. Es mucho más valiosa que el petróleo y que el oro juntos y, aunque se trata de un bien escaso, actuamos como si no lo fuera.

El principal problema del agua en nuestro país es que hay poca. Y además está mal repartida. No tenemos la misma cantidad de agua en verano que en invierno. Ni la misma disponibilidad en la cornisa cantábrica, donde hay agua "de sobra", que en el centro y, sobre todo en el sur, donde hay un déficit importante.

Pero aunque estuviese distribuida por igual todo el año y en toda nuestra geografía, seguiría siendo escasa: no hay agua para todo el mundo y para todo lo que se quiera.

Y a todo ello hay que añadirle la amenaza que supone el cambio climático, ya que según pronósticos oficiales, es probable que en los próximos 60 años se pierda el 50% del caudal de los ríos de Castilla y León.

La ajetreada vida del agua

Para comprender un poco más la naturaleza del agua, hay que conocer su " ciclo de vida". El agua pasa por distintas fases. Una gota de agua que ahora está en el mar, dentro de un tiempo



formará parte de alguna nube, y después, tras ser "llovida", irá a parar a algún río, que la devolverá de nuevo al mar. Ese movimiento "en círculo" del agua, se conoce como Ciclo del Agua.

Las aguas que se filtran por

debajo de la tierra, se llaman aguas subterráneas, y forman parte también del ciclo del agua, ya que también irán a parar al mar.

El ciclo del agua es una de las leyes naturales más importantes para la vida, y tenemos que adaptarnos a él: basta con comprobar cómo los asentamientos humanos se ubican cerca de fuentes naturales de agua.

Pero el hombre es inconformista por naturaleza, y, ha tratado de influir en el ciclo del agua para intentar adaptarlo a nuestras exigencias: construcción de presas y embalses, diseño de trasvases, ...



EL PLANETA AZUL

Viendo esta imagen de la Tierra desde el espacio, resulta difícil aceptar que el agua sea un recurso escaso en nuestro planeta. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el 97 % del agua que contiene es salada.

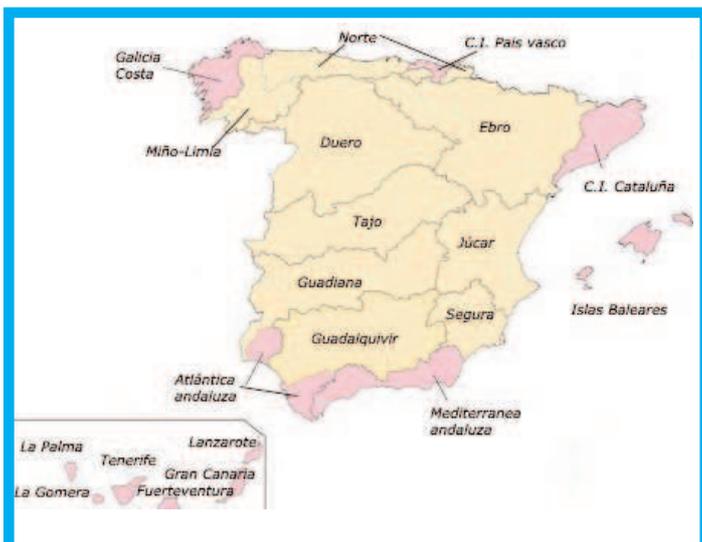


Hidrográficas, pero actualmente lo hace por Demarcaciones hidrográficas.

Una cuenca hidrográfica es el terreno que vierte sus aguas superficiales a un mismo río. Por ejemplo, si llueve en el Término Municipal de Salamanca, ese agua irá a parar al Tormes, que a su vez vierte en el Duero, el cual finalmente desemboca en el mar. Por eso, el río principal al que desagua el Término Municipal de Salamanca es el Duero, y en consecuencia, Salamanca pertenece a la Cuenca hidrográfica del Duero.

Como hemos visto anteriormente, el mapa del agua que tradicionalmente dividía a España en Cuencas hidrográfi-

“Una cuenca hidrográfica es el terreno que vierte sus aguas a un mismo río”



cas ha sido sustituido por el de Demarcaciones Hidrográficas. El concepto de Demarcación Hidrográfica es más amplio que el de cuenca:

- puede estar formada por una o varias cuencas hidrográficas vecinas.
- Incluye las aguas de transición.
- Incluye las aguas subterráneas.
- Incluye las aguas costeras.

Algunas Demarcaciones están comprendidas dentro de una sola Comunidad autónoma. Son las Demarcaciones

La imagen superior muestra el antiguo mapa del agua, conformado por las **Cuencas Hidrográficas**.

En la imagen de abajo aparece el mapa actual, con las **Demarcaciones Hidrográficas** en lugar de las “antiguas” cuencas. En amarillo las Demarcaciones intercomunitarias, es decir, aquellas que pertenecen a más de una comunidad autónoma.

¿De quién es el agua?

El agua es de todos. Se trata de un bien público, y por tanto, es el Estado quien debe gestionarla. Lo dice la Constitución.

El mapa del agua

En esto del agua la cosa no va por provincias ni por Comunidades Autónomas. Puede decirse que el mapa del agua no coincide con el mapa político. Tradicionalmente, el agua en España se organizaba por Cuencas

Consumo medio de agua de los hogares

Unidad: litros /habitante/día

	2004	2005	Variación %
Andalucía	189	195	3,2
Aragón (Principado de)	162	153	-5,5
Asturias (Principado de)	172	180	4,6
Baleares, Illes	142	139	-2,1
Canarias	147	145	-1,4
Cantabria	187	191	2,1
Castilla y León	172	160	-7,0
Castilla-La Mancha	179	174	-2,8
Cataluña	174	162	-6,9
Comunitat Valenciana	178	171	-3,9
Extremadura	178	173	-2,8
Galicia	155	152	-1,9
Madrid (Comunidad de)	171	159	-7,0
Murcia (Región de)	161	162	0,6
Navarra (Comunidad Foral de)	144	134	-6,9
País Vasco	150	140	-6,7
Rioja (La)	141	145	2,8
Ceuta y Melilla	142	139	-2,1
España	171	166	-2,9

Según datos de 2.005, cada habitante de Castilla y León consumía 160 litros de agua diarios, por debajo de la media española (166 litros).



USOS DEL AGUA:

La mayor parte del agua, tanto en España (**Izquierda**) como en Castilla y León (**Derecha**), se utiliza para el **riego**. En segundo lugar, está el **abastecimiento** a núcleos urbanos, y por último el uso **industrial**.

Intracomunitarias. Sin embargo, otras comunidades pasan por varias comunidades autónomas (p.ej. La Demarcación Hidrográfica del Duero incluye zonas de 7 Comunidades Autónomas distintas).

¿Quién gestiona eso de las demarcaciones?

Depende de si son Demarcaciones intercomunitarias o intracomunitarias. Los organismos de gestión de las Demarcaciones Hidrográficas intercomunitarias son las Confederaciones Hidrográficas, que dependen del Ministerio de Medio Ambiente. En la Demarcación Hidrográfica del Duero, por ejemplo, el organismo de gestión es la Confederación Hidrográfica del Duero.

En las Demarcaciones hidrográficas que están dentro de una sola Comunidad Autónoma, en lugar de las Confederaciones Hidrográficas, la gestión será llevada por las propias Comunidades Autónomas. Pero ojo: el agua sigue siendo del Estado, aunque la gestión la lleve la Comunidad autónoma.

agua sigue siendo del Estado, aunque la gestión la lleve la Comunidad autónoma.



UNA TRADICIÓN ARRAIGADA

España, con más de 1.200 presas, es el país con más infraestructuras hidráulicas por habitante, y también por superficie.

Presa de Adeadávila, Salamanca.

Se trata de una de las obras de ingeniería más impresionantes que se pueden ver en Europa.

La clave de todo: la planificación hidrológica

Como se trata de un recurso escaso, el Estado debe planificar su uso. La planificación hidrológica no es, ni más ni menos, que ver cuánta agua tenemos, cuánta necesitamos, y hacer un reparto ordenado que respete el medio ambiente. Además, la planificación debe prever cómo nos vamos a defender de posibles inundaciones y sequías.

“Comisiones Obreras participa de forma activa en la elaboración de los Planes de Cuenca”.

La planificación se escribe en unos documentos, que se llaman planes hidrológicos. Los hay de dos tipos: los planes hidrológicos de cuenca y el plan hidrológico nacional.

Los planes hidrológicos de cuenca son los planes de cada una de las Demarcaciones Hidrográficas. Los elabora el organismo de Demarcación correspondiente. La Confederación Hidrográfica del Duero, por ejemplo, debe elaborar el Plan de Cuenca de la Demarcación Hidrográfica del Duero.



Quien vierte, paga.

Está prohibido hacer vertidos a las aguas, salvo que se cuente con una autorización. Si se hace un vertido, es obligatorio pagar un impuesto que se conoce como canon de control de vertidos.

cuenca y el Ministerio de Medio Ambiente. Pero es importante recordar que tienen que tener en cuenta a todo el mundo. ¿De qué forma se puede participar?. Hay dos vías: presentando alegaciones en el periodo de consulta pública, o participando de forma activa. Pueden participar de forma activa las conocidas como "PARTES INTERESADAS" (sindicatos, asociaciones de regantes, asociaciones de empresarios, etc) entre las que se encuentra Comisiones Obreras.

En los planes de cuenca se dice qué obras se van a ejecutar, cómo se va a repartir el agua, etc.

El Plan Hidrológico Nacional sirve, fundamentalmente, para "encajar" entre sí todos los planes de cuenca, y para regular los trasvases entre las distintas demarcaciones hidrográficas. Lo elabora el Ministerio de Medio Ambiente.

Hemos visto que los encargados de elaborar los planes hidrológicos son los organismos de

La calidad del agua

Cuando hablamos de calidad del agua, nos referimos a "que sirva para lo que la queremos". Por ejemplo, si tenemos un cubo con agua "no potable", está claro que no tiene calidad para servir de bebida... pero puede que sea perfecta para lavar un coche.

¿Y cómo sabemos si el agua de una demarcación hidrográfica tiene la calidad que se le pide?

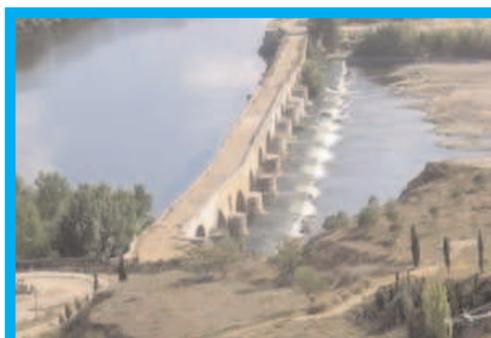
La legislación europea y estatal ha ido estableciendo valores de calidad que tienen que cumplir las aguas en función del uso.

En este sentido, los organismos de demarcación deben hacer mediciones para comprobar que las aguas cumplen con lo que pide la normativa europea y estatal. Para ello, tienen distribuidas una serie de redes de control de acuerdo al plan hidrológico de cuenca.

La Demarcación hidrográfica del Duero

La mayor parte de la Demarcación del Duero, en su tramo español corresponde a Castilla y León (98,32%), distribuyéndose el resto entre las Comunidades Autónomas de Galicia, Cantabria, La Rioja, Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid.

Castilla y León, a través de su Estatuto de Autonomía, reclama la gestión de la Demarcación Hidrográfica del Duero, que actualmente, por ser una demarcación intercomunitaria, corresponde a la Confederación Hidrográfica del Duero.



Nuestro Duero.

Desde su nacimiento en los Picos de Urbión (Soria), hasta su desembocadura en Oporto, recorre casi 900 km, lo que lo convierte en el tercer río más largo de la Península Ibérica.



Renovación de las Licencias Ambientales

La Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León obliga a las actividades e instalaciones que contaminan el medio ambiente a solicitar un "permiso" para poder contaminar. Según el tipo de actividad o instalación, debían solicitar uno de los siguientes "permisos":

- una autorización ambiental
- una licencia ambiental
- comunicación ambiental
- evaluación de impacto ambiental

Una vez que se conceden los "permisos" correspondientes se les indican los límites de contaminación que no deben sobrepasar.

El presente Decreto se refiere únicamente a las licencias ambientales, y dice que unas actividades e instalaciones no tendrán que renovar sus licencias, mientras que otras lo tendrán que hacer cada 8 años.

¿Qué actividades e instalaciones tendrán que renovar cada 8 años sus licencias ambientales?. Aquellas que aparecen en el Anexo I del Decreto.

Para solicitar la renovación, hay que hacerlo al menos 10 meses antes de que se caduque. La solicitud debe presentarse en el Ayuntamiento junto a una memoria descriptiva firmada por un técnico competente.

Finalmente, el Alcalde resolverá, tras ver un informe del Ayuntamiento y un informe de la Comisión de Prevención Ambiental.



<http://bocyl.jcyl.es/servlet/servletpdf?cntr=1&fdr=2105&file=2174&ext=PDF&num=11>



Composición del Consejo Regional de Espacios Naturales Protegidos

En Castilla y León existen espacios naturales que por su elevado valor ecológico, gozan de una protección especial. Es lo que se conoce como Espacios Naturales Protegidos. La gestión de estos espacios corresponde a la Consejería de Medio Ambiente, a través de la Dirección



General del Medio Natural.

Pero hay otro órgano que, aunque no sea para gestionarlos, sirve para asesorar a los órganos gestores, y colabo-

rar con ellos: se trata del Consejo Regional de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León, y está adscrito a la Consejería de Medio Ambiente.

El Decreto fija la composición del Consejo, de esta forma:

- PRESIDENTE: El Consejero de Medio Ambiente
- VICEPRESIDENTE 1º: El Viceconsejero de Desarrollo Sostenible
- VICEPRESIDENTE 2º: El Director General del Medio Natural
- VOCALES

Los vocales son miembros del Consejo que tienen voz y voto. El Decreto dice que entre los vocales, se incluyen dos representantes de las Organizaciones Sindicales más representativas de nuestra Comunidad. Así pues, **Comisiones Obreras** estará presente en el Consejo Regional de Espacios Naturales Protegidos, a través de un representante, para velar por una protección efectiva de los recursos naturales de Castilla Y León.



Una burla a la ciencia

Mucha gente todavía no se cree lo del cambio climático, y está convencida de que todo es una chifladura de sectores sensacionalistas de la población. Y gran parte de los palos del bando escéptico se los está llevando Al Gore, uno de los líderes mundiales que abanderan la lucha contra el calentamiento global. Albert Gore, político norteamericano que recibió el premio Nóbel de la Paz en 2.007 "por sus esfuerzos para construir y diseminar un mayor conocimiento sobre el cambio climático causado por el hombre", aparece en la viñeta caracterizado como un loco fanático que profetiza el fin del mundo...El humorista gráfico, en su idea de atacar a Gore, tal vez no cayó en la cuenta de que su ofensa iría mucho más allá,...porque creer en el cambio climático no implica hacer un acto de fe, sino tener confianza en el método científico.

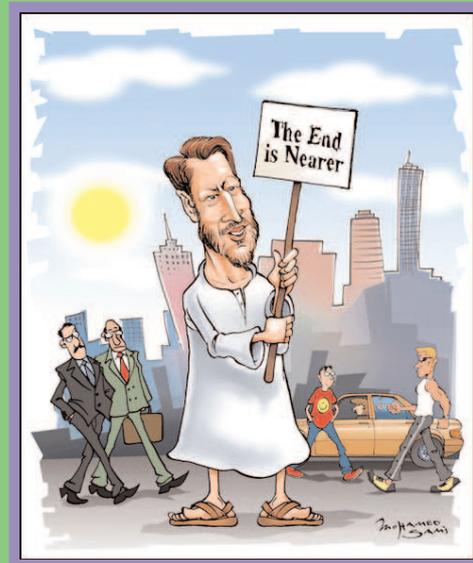


¿Sabes cuál es el día mundial del medio ambiente?

El Día Mundial del Medio Ambiente es una día que ha marcado la ONU (Organización para las Naciones Unidas) para fomentar la sensibilización mundial sobre el medio ambiente y promover la atención y la acción política al respecto.

Se celebra los 5 de junio de cada año, porque fue precisamente un 5 de junio, el del año 1972 cuando la ONU, convocó en Estocolmo (capital de Suecia) la primera Conferencia sobre el Medio Ambiente.

Cada año, se selecciona una ciudad como centro principal de las celebraciones internacionales. En 2.008 la ciudad elegida ha sido Wellington (Nueva Zelanda), bajo el lema: "¡Deje el Hábito! Hacia una economía baja en Carbono".



El PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente), es la principal autoridad mundial en el área ambiental



Asociaciones ecologistas piden el cierre de Garoña

Greenpeace y **Ecologistas en acción** han convocado una manifestación en la Plaza del Cid de la capital burgalesa que tendrá lugar el próximo día 26 de septiembre a las 20:00 horas, para exigir el cierre de la central nuclear de Garoña.

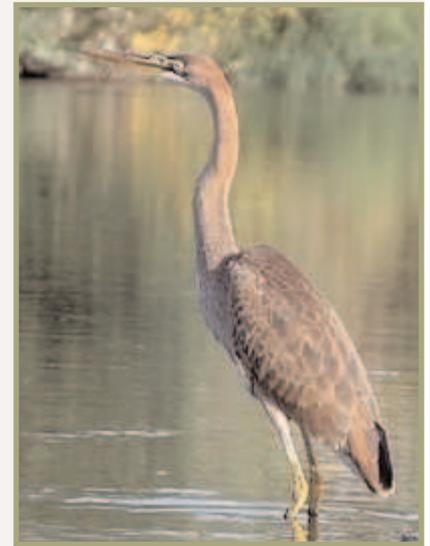




San José, salto de generación eléctrica que ha dotado a esta parte del Espacio Natural de su propia personalidad y que ha contribuido al acercamiento al lugar de pájaros, mamíferos y otros bichos buscando todo aquello que esta masa de agua puede ofrecerles.

Cuando hablamos de las Riberas de Castronuño, no debemos de olvidarnos que las mismas están formadas no solo por aquellas que da nombre al espacio sino que también las riberas del río Duero al paso por Tordesillas, por Pollos y por Torrecilla de la Abadesa (ilustre municipio en el que Napoleón dicen, hizo parada) forman parte de este singular Espacio Natural Protegido.

La zona resulta ideal para el paseo, el goce del trinar de los pájaros que rondan el lugar y como no, para disfrutar de una jovial jornada a la orilla del más ilustre de nuestros ríos, eso sí, respetando el entorno.

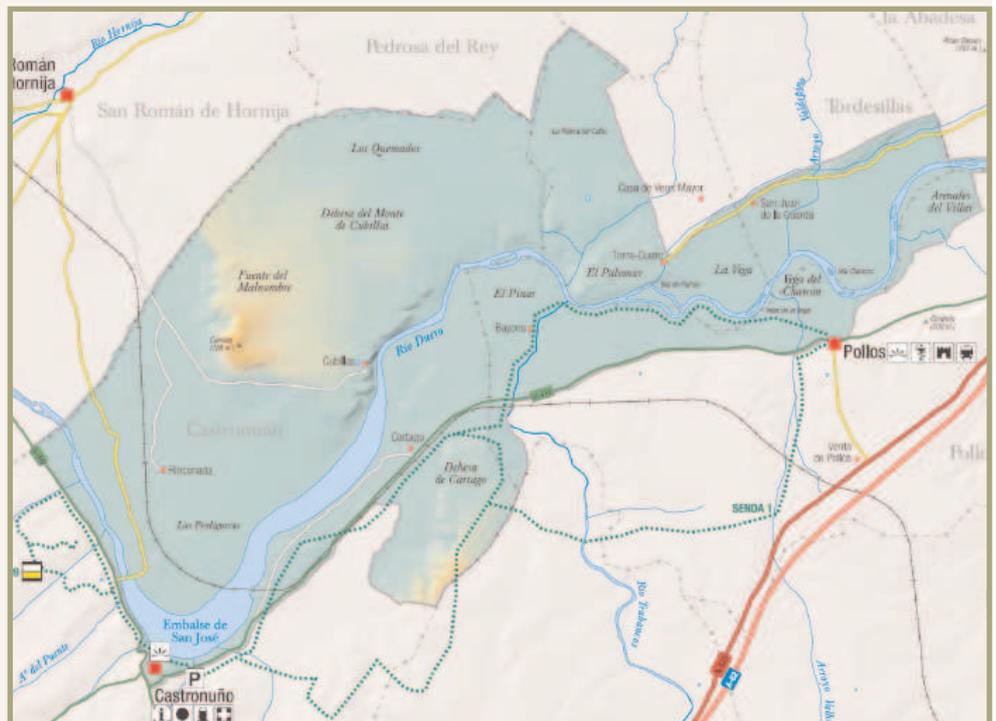


Ribera de Castronuño: En Valladolid también existen paraísos naturales

En la zona centrooeste de la provincia de Valladolid, donde el río Duero garabatea el territorio con sus caprichosos meandros se sitúa la Reserva Natural de las Riberas de Castronuño. ¿Quién ha dicho que la provincia de Valladolid no tiene espacios merecedores de las más altas cotas de protección?, bien es cierto que la carece de vistosos y abruptos paisajes montañosos, de interminables galerías subterráneas de densos y extensos bosques de frondosas, pero también lo es que la llanura vallisoletana, surcada por decenas de cursos fluviales deja a la vista del que quiera mirar sorprendentes paisajes y espacios de notable valor ecológico.

Las Riberas de Castronuño, en la provincia de Valladolid, muy cerquita de la villa de Tordesillas, son un ejemplo significativo de ecosistema palustre de destacada importancia por ser zona de invernada y nidificación de numerosas y variadas aves como ánades reales, el martinete o la garza real.

La masa boscosa de ribera, característica de la Reserva, está compuesta por especies tan relevantes como el chopo negro, el sauce o el fresno entre otras muchas, que hace de los paseos por la ribera una actividad sumamente gratificante.



En el municipio de Castronuño se encuentra el embalse de